

1. Aunque los indicadores varían según las condiciones específicas de cada destino o región, es necesario definir una batería de indicadores estándares que permitan establecer patrones de comparación entre destinos, regiones e incluso países. Esta batería de indicadores debería incluir:

- Indicadores básicos que serían aplicables básicamente en todos los tipos de destinos y localidades.
- Indicadores específicos aplicables a destinos típicos (p. ej. destinos costeros, islas, destinos urbanos, sitios culturales o naturales, áreas protegidas, entre otros)

Ejemplo de estas baterías corresponde a los indicadores básicos y los indicadores suplementarios (específicos según ecosistemas, tipos de destinos) de la OMT incluidos en el Apéndice 1.

2. Definir en el plan nacional de desarrollo turístico las estrategias y acciones necesarias para la promoción y capacitación en la identificación y uso de los indicadores en el plano local. El objetivo básico corresponde a la propuesta y adopción de una metodología común que sea utilizada en cada destino en particular para la definición de sus propios indicadores específicos, y su subsecuente incorporación al sistema de planeación y gestión local. Con base en lo anterior no solo se logra la incorporación de indicadores al sistema de gestión local del turismo, sino que también se asegura un nivel alto de comparabilidad (basada en indicadores) entre destinos y lugares con características similares.

Las entidades Nacionales de Administración Turística deben dirigir y coordinar la realización de talleres, siguiendo la metodología utilizada en Villa Gesell, para capacitar y concienciar sobre el diseño y aplicación local de indicadores e impulsar la normalización de procedimientos de cálculo y medición estandarizada.

3. Definir indicadores para sistemas de certificación para la sostenibilidad. Los sistemas de certificación en el plano nacional o regional son instrumentos eficaces para incentivar una operación ambiental y socialmente sostenible entre los distintos proveedores de bienes y servicios turísticos de la industria turística (véase sección 1.7). En estos casos es necesario diseñar indicadores que se apliquen específicamente a las operaciones turísticas al nivel de destinos, atracciones o empresas, permitiendo el monitoreo y evaluación de los impactos ambientales generados y la determinación de la eficacia en la gestión aplicada para atenuar o eliminar esos impactos.

4. Es recomendable también incorporar indicadores a otros procesos de planeación y gestión, como por ejemplo a las evaluaciones y estudios de impacto ambiental de proyectos e inversiones de desarrollo turístico, como una forma de permear toda la estructura productiva que se relacione directa o indirectamente con el turismo.